

## MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. 01/2019/ARREND/IM

**ACTA Nº I, PARA LA APERTURA Y EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE I) PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO DE ARRENDAMIENTO POR CONCURSO PÚBLICO DE BIEN INMUEBLE EN JARANDILLA DE LA VERA.**

### **Asistentes:**

#### Presidente

D. Pablo Guerrero Parejo (Serv. Patrimonio).

#### Vocales.

Dª Inmaculada González Hidalgo (Serv. Patrimonio)..

Dª Estrella Montaña Ortiz (Repr. Consejería de Agricultura, Des. Rural, Poblac. y Territ.)

Dª Ana Mª Tortonda Gragera. (As. Jca. Serv. Patrimonio).

D. Antonia López Aguilera. (Intervención General)

#### Secretario

D. Eduardo Sánchez Jover (Serv. Patrimonio).

1

Constituida hoy día 29 de octubre de 2019 la Mesa para el Concurso Público compuesta en la forma indicada más arriba, en la Sala de Reuniones de la Planta 1ª del Edificio de Morerías, Módulo A, en Paseo de Roma, s/n de Mérida, siendo las 10:00 horas se declara por el Sr. Presidente de la Mesa la apertura de la sesión para el examen y calificación de la documentación administrativa del expediente patrimonial epigrafiado en el encabezamiento; y de conformidad con el Anuncio de 11 de septiembre de 2019, publicado en el DOE nº 180 de 18 de septiembre, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público en esa misma fecha.

Constituye el objeto de este procedimiento el arrendamiento de un inmueble en la localidad de Jarandilla de la Vera mediante el procedimiento de concurso público, el cual deberá reunir una serie de características definidas previamente en el Pliego aprobado en cuanto a tipología, superficie mínima, distribución, ...; todo ello para dar cobertura a la necesidad de ubicar la sede de los servicios de la Oficina Comarcal Agraria en la localidad mencionada, así como albergar tanto a los Agentes del

Medio Natural destinados en la zona, como dar respuesta a otras necesidades de espacio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En primer término y antes de proceder a la apertura de los sobres, por parte del Secretario de la Mesa se da cuenta de las presentaciones recibidas que han tenido entrada bien directamente en los registros de documentos especificados al efecto, bien en otros pero comunicadas tales circunstancias al órgano de contratación con aviso de presentación en el correo electrónico [concursos.patriomonio@juntaex.es](mailto:concursos.patriomonio@juntaex.es) o núm. de Fax. 924 00 52 60 señalados en el Pliego de Condiciones, siendo su resultado el que se indica en la siguiente tabla.

LICITADOR		FECHA DE PRESENTACIÓN	MEDIO DE PRESENTACIÓN
I	D <sup>a</sup> ÁNGELA MOVILLA GÓMEZ	15.10.2019	REGISTRO DE LA CONSEJERÍA

Consecuentemente se estima presentada dentro de plazo conforme dispone el Pliego de Condiciones que rige concurso público.

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre I que contiene la documentación administrativa para su examen y comprobación, siendo requeridos los siguientes documentos:

- Documento que acredite la personalidad y capacidad de obrar y representación del licitador.
- Los que acrediten la situación de no incurrir en ninguna prohibición o incompatibilidad para contratar.

Los documentos anteriores podrán ser sustituidos por formulario de Documento europeo Único de Contratación.

- Documentación acreditativa de la disponibilidad y titularidad del bien o bienes ofertados (escritura pública, certificación del Registro de la Propiedad o nota simple registral actualizada).
- Licencia de Primera Utilización.
- Certificación de eficiencia energética.

La presentación de la propuesta conlleva la autorización al centro gestor para recabar los correspondientes certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente al Estado y la Comunidad Autónoma, así como ante la Seguridad Social.

Del examen y calificación de la documentación administrativa se desprende lo siguiente,

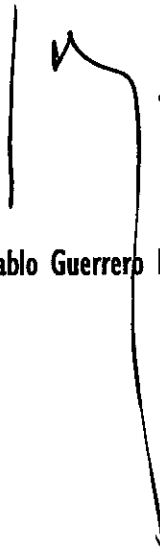
LICITADOR		ESTADO DE LA DOCUMENTACIÓN	OMISIONES O DEFECTOS A SUBSANAR
I	D <sup>a</sup> ÁNGELA MOVILLA GÓMEZ	DEBE SUBSANAR	a). Copia de la Licencia de Primera Utilización que acredite que el inmueble ofertado cuenta con todas las condiciones indispensables para ser destinado al uso de oficinas. b). Copia del Certificado de Eficiencia Energética presentado ante el Registro de Industria.

Se acuerda comunicar el resultado de la apertura a la licitadora que ha de subsanar, y hacer público mañana día 30.10.2019, en el mismo sentido, un anuncio en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para que subsane los defectos observados (hasta las 14:00 horas del próximo día 05.11.2019); en caso de no proceder a la subsanación adecuadamente se le inadmitirá a la licitación.

Finalizada la sesión, se levanta la misma por el Sr. Presidente siendo las 10:40 horas del día al principio reflejado, convocándose la próxima Mesa para la apertura de los Sobres 2 (Oferta Económica) para las 10:00 horas del día 08 de noviembre de 2019 en este mismo lugar (salvo cambio que será debidamente comunicado); extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de todo lo cual doy fe.

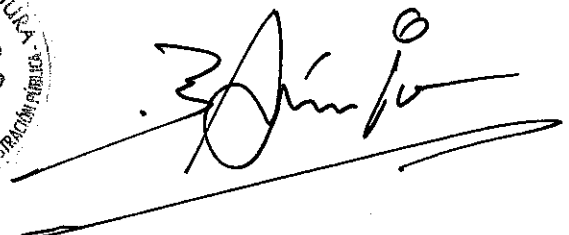
3

VºBº EL PRESIDENTE

  
Fdo.: Pablo Guerrero Parejo



EL SECRETARIO

  
Fdo.: Eduardo Sánchez Jover